Boletín Oficial



PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, lunes 27 de julio de 1953 — Número 17.446

DISPONESE AMPLIAR LA EMISION DE LOS "BONOS DEL TESORO 1953"

DECRETO Nº 13.280. — Buenos Aires, 21 de julio de 1953.

VISTO la autorización que confiere el artículo 33 de la Ley Nº 11.672, Permanente de Presupuesto (Edición 1943), y la Ley Nº 14.158 de Presupuesto General para 1953/54; Lo informado por el Ministerio de Finanzas de la Nación y el Banco Central de la República Argentina en su carácter de Agente Financiero del Gobierno Nacional y la opinión de la Comisión de Valores,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase en la suma de quinientos millones de pesos moneda nacional valor nominal (v$n. 500.000.000) la emisión de los "Bonos del Tesoro 1953", dispuesta por el Decreto Nº 2.886, del 12 de febrero de 1953.

Art. 2º — La amortización por plazo de los valores que se emitan se efectuará de acuerdo con la siguiente distribución:

2 años	v$n.	10.000.000
3 años	„	50.000.000
4 años	„	180.000.000
5 años	„	260.000.000
	v$n.	500.000.000

Art. 3º — La Casa de Moneda de la Nación procederá a imprimir los Bonos por la suma fijada en el artículo primero cuya distribución en láminas por denominación y su respectiva numeración le será indicada por el Banco Central de la República Argentina.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

DEC. Nº 13.158 - Bs. As., 20|7|53

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, en su sesión del 1º de julio de 1953,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Anexo 2 - Capítulo 1 - Inciso 1 - Item 3 - Apartado A - Principal 5 - Parcial 1), Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, al señor D. Fernando Toreunto Insausti (M. 4.218.296 - D. M. 2 - Clase 1924 - C. I. Nº 2.053.260 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. - Jerónimo Remorino.

AGREGADO NAVAL AYUDANTE A LA EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

DECRETO Nº 13.035. Buenos Aires, 17 de julio de 1953.

VISTO la nota Nº 134 "C"|53 - Letra S.G. ed. de fecha 18 de mayo de 1953, del Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase término a la misión del Capitán de Corbeta D. Roberto A. Cabrera como Agregado Naval Ayudante a la Embajada en los Estados Unidos de América.

Art. 2º — Nómbrase Agregado Naval Ayudante a la Embajada en los Estados Unidos de América al Teniente de Navío, D. Eduardo Baltazar Pastor Trejo Lema.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Marina, de Finanzas, de Asuntos Económicos, de Hacienda, de Comercio Exterior y de Industria y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Aníbal O. Olivieri. — Miguel Revestido. — Alfredo Gómez Morales. — Pedro J. Bonanni. — Antonio F. Cafiero. — Rafael F. Amundarain.

MODIFICASE EL REGLAMENTO ORGANICO PARA EL PERSONAL DE LA MARINA DE GUERRA

DECRETO Nº 12.973 — Buenos Aires, 16 de julio de 1953.

VISTAS las constancias del presente Expediente 4—P—49.595|52 y atento a lo informado por el Ministerio de Marina, y CONSIDERANDO: Que el actual trámite administrativo que se sigue para el control del Personal Militar Subalterno que se enferma en su domicilio es lento y no permite a los destinos conocer la situación de su personal con la celeridad necesaria, ya que en muchos casos el reconocimiento médico del enfermo no se concreta por haberse reintegrado a la dotación a que pertenece, se conceptúa necesario agilizar la tramitación administrativa que cada caso origina para que los Comandos y Jefaturas lo controlen directamente y establecer normas a la que debe ajustarse el personal que se encuentra en estas condiciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el Reglamento Orgánico para el Personal de la Marina de Guerra, en la siguiente forma:

Sustitúyase el art. 616, por el siguiente:

Art. 616: El control del personal militar subalterno, incluso conscriptos, que se enferme cuando se encuentre fuera de su destino lo efectuará éste ajustándose a las siguientes disposiciones:

1º) a) Cuando el personal se enferme en lugares donde existan hospitales navales concurrirá a los mismos para su asistencia, siempre que su estado físico lo permita.

b) En caso de no ser internado, si la concurrencia del enfermo al hospital naval implicare demora en la presentación a su destino se le entregará allí el justificativo correspondiente.

2º) a) Si el enfermo estuviera imposibilitado para concurrir a un hospital naval, dará parte de enfermo, por la vía más rápida, a su destino, el que solicitará el reconocimiento médico al hospital naval que corresponda, excepto si el enfermo se encontrase en la Capital Federal o dentro de un radio no mayor de veinticinco kilómetros a partir del kilómetro cero sito en Plaza Congreso. En este último caso se solicitará el reconocimiento a la Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval (Inspección General de Sanidad).

b) El hospital naval o la Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval (Inspección General de Sanidad) informará directamente al destino del enfermo, sin demora y por la vía más rápida, si éste es internado o si se le prescribe asistencia en su domicilio, indicando diagnóstico y tiempo probable que necesitará para reintegrarse al servicio.

3º) a) Cuando el enfermo se encuentre fuera de las jurisdicciones mencionadas en el acápite 2º) a) so comunicará a su destino, el que a su vez solicitará de la autoridad policial del lugar la información correspondiente.

b) El pedido de informe a la autoridad policial incluirá diagnóstico de la afección y fecha probable en que el enfermo estará en condiciones de presentarse a destino.

c) Si el enfermo no recibiera visita médica o de autoridad policial y estuviera en condiciones de reintegrarse a su destino lo hará de inmediato, con los justificativos correspondientes en los que se consignará la información indicada en 3º) b).

4º) Las actuaciones que se produzcan como consecuencia de las disposiciones establecidas en 1º, 2º y 3º se remitirán a la Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval (Inspección General de Sanidad).

5º) La Dirección General de Sanidad y Obra Social Naval (Inspección General de Sanidad) remitirá únicamente a la Dirección General del Personal Naval las actuaciones correspondientes a aquellos casos que pudieran significar ineptitud física inmediata o presunta ineptitud futura.

6º) Con independencia de lo establecido en los acápites precedentes los destinos informarán directamente a la Dirección General del Personal Naval cuando la enfermedad o afección originó una ausencia del hombre superior a tres semanas, debiéndose indicar el diagnóstico y tiempo que se presume se prolongará la ausencia, como así también toda otra información que se estime conveniente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público y archívese en el Ministerio de Marina (Dirección General Naval - Dirección General del Personal Naval).

PERON. — Aníbal O. Olivieri.

SE ELEVAN AL RANGO DE EMBAJADAS A REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS

DECRETO Nº 13.225 Buenos Aires, 21 de julio de 1953

VISTO: La conveniencia de elevar al rango de Embajada la Representación Diplomática permanente de la República ante la República de Egipto, y CONSIDERANDO: Que con esta medida se realzarán las relaciones que unen en estrecho vínculo a los pueblos y Gobiernos de Argentina y Egipto,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Elévase al rango de Embajada la categoría de la Representación Diplomática permanente de la República en Egipto.

Art. 2º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto se atenderán con afectación a los créditos del presupuesto en vigor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Envíese al Honorable Congreso de la Nación el proyecto de ley correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda de la Nación.

Art. 5º — Tómese razón, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 13.223 Buenos Aires, 21 de julio de 1953

VISTO: Lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y CONSIDERANDO: Que la República Argentina es partícipe de los más altos valores de la cultura occidental, por lo que se ha sentido ligada a los pueblos que en el continente europeo representan esos valores inmutables; Que la elevación al rango de Embajada de la Representación diplomática de la República Argentina en el Reino de Bélgica sería acto de reafirmación de la invariable amistad que en el transcurso de los años ha informado el desenvolvimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados dentro de un marco de cordialidad, comprensión y armonía; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Elévase al rango de Embajada la categoría de la Representación diplomática permanente de la República ante el Reino de Bélgica.

Art. 2º — Los gastos que origine el cumplimiento del presente decreto se atenderán con afectación a los créditos del presupuesto en vigor para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Envíese al Honorable Congreso de la Nación el proyecto de ley correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Pedro J. Bonanni.

DESIGNASE DIRECTOR NACIONAL DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL DIRECTA

DECRETO Nº 13.037 Buenos Aires, 17 de julio de 1953

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Previsión y atento lo dispuesto en el Art. 2º (apartado 2º) del Decreto Nº 2.774 del 16 de julio de 1952,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa del citado Ministerio, con imputación al Item 2, al actual Subdirector Nacional, don Galileo Puente (Cl. 1904, D. M. 1, M. 197.000, C. I. 1.344.306), con retención del cargo de Representante del Ministerio Público del Trabajo.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Alejandro B. Giavarini.

PRECIOS MAXIMOS PARA LA VENTA DE FLORES

RESOLUCION Nº 967. Buenos Aires, 17 de julio de 1953.

VISTO el Expediente MICN Nº 110.138|53, y CONSIDERANDO: Que dentro de pocos días se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón, y que su pueblo se apresta a rendirle el homenaje que, en una de sus formas, se traducirá en la colocación de ofrendas florales en el Altar Cívico erigido en el edificio de la Confederación General del Trabajo; Que deben en consecuencia fijarse precios máximos de venta para las flores, con la expresa finalidad de que los nobles sentimientos del pueblo no sean explotados con fines especulativos; Por todo ello, atento lo propuesto por la Dirección Nacional de Abastecimiento, la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores) y la conformidad prestada por la Comisión de Comercio Interno y Precios y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 16.024|50,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Fíjanse desde el día 20 al 30 del corriente mes los siguientes precios máximos para la venta de flores, los que regirán en la Capital Federal y en los Partidos de Almirante Brown, Avellaneda, 4 de Junio, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Rodríguez, General San Martín, General Sarmiento, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Vicente y Vicente López.

	Al minorista m$n.	Al público m$n.
Amapola	12.— (200 unid.)	0.95 la doc.
Cala		
a) Especial o gigante	60.— (24 unid.)	37.50 la doc.
b) Primera o grande	45.— (24 unid.)	28.15 la doc.
c) Segunda o mediana	35.— (24 unid.)	21.90 la doc.
d) Tercera o chica	20.— (24 unid.)	12.50 la doc.
Caléndula		
a) Grande	12.— (100 unid.)	1.80 la doc.
b) Chica	7.— (100 unid.)	1.10 la doc.
Clavel		
a) Primera o grande, Orchid Beauty, Sachsengruss, Ashington White, Flesh Pink Betty Lou, Golden Wonder, Patrician, Seth Parker, Williams Sim	110.— (100 unid.)	16.50 la doc.
b) Segunda o mediano, Ashington Red, Barbara Brighan, Orange Wonder, Lucía Yerpi, White Variegated, Mancha Betty Lou	90.— (100 unid.)	13.50 la doc.
c) Tercera o chico, Bárbara Farr, Lady Hanly, Peter Fischer, Puritan, White Peter Fischer, White Betty Lou	70.— (100 unid.)	10.50 la doc.
Crisantemos		
a) Blancos		
a) Jane, Tunney, December White		
I — Grande	41.— (24 unid.)	25.— la doc.
II — Mediano	30.— (24 unid.)	18.50 la doc.
III — Chico	20.— (24 unid.)	12.50 la doc.
b) Noning		
I — Grande	70.— (24 unid.)	42.— la doc.
II — Mediano	35.— (24 unid.)	22.— la doc.
b) Amarillos		
a) Lemon Queen, Noning		
I — Grande	50.— (24 unid.)	30.— la doc.
II — Mediano	30.— (24 unid.)	18.50 la doc.
c) Chico "San Vicente"		
I — Bajo vidrio	25.— (24 varas)	15.60 la doc.
II — Intemperie	12.— (24 varas)	7.50 la doc.
Iberis (Bola de Nieve)	3.— (paquete)	3.80 paquete
Junquillo		
a) Blanco y Ñato	12.— (100 unid.)	1.90 la doc.
b) Amarillo	7.— (100 unid.)	1.10 la doc.
Rosa		
a) Queen Mary, Etenernal Youth, Rome Glory		
I — Tallo largo	140.— (48 unid.)	43.— la doc.
II — Tallo corto	80.— (48 unid.)	25.— la doc.
b) Letter Times, Briarcliff, Duisberg, Jobana Hill, Eclipse, Finlandia, Killerney		
I — Tallo largo	100.— (48 unid.)	31.— la doc.
II — Tallo corto	40.— (48 unid.)	12.50 la doc.

2º — Los expendedores de flores al público deberán tener en los lugares de venta un cartel oficial conteniendo el detalle de todas las especies sujetas a precios máximos y la indicación de éstos, como asimismo un cartel sobre las flores en exhibición especificando la especie, variedad, calidad y precio máximo por unidad de venta. Dichos carteles deberán ser claramente visibles para el público adquirente.

3º — Los comerciantes que se dediquen a la preparación de coronas o palmas, deberán disponer obligatoriamente trabajos de la naturaleza que se mencionan seguidamente, utilizando a esos efectos flores de los tamaños medianos a que se alude en las especificaciones del apartado 1º) de la presente resolución:

	m$n.
a) Corona chica, deberá tener un armazón no menor de 60 centímetros de diámetro y contener como mínimo las siguientes flores: 12 calas, 12 claveles, 18 crisantemos y 12 crisantemos chicos	150.—
b) Corona mediana, el armazón no deberá ser menor de 80 centímetros de diámetro y contener como mínimo, 18 calas, 18 claveles, 18 crisantemos y 12 crisantemos chicos	200.—
c) Corona grande, el armazón no deberá ser menor de 1 metro de diámetro y contener como mínimo, 24 calas, 24 claveles, 24 crisantemos y 24 crisantemos chicos	250.—
d) Palma chica, deberá estar armada con un mínimo de 4 hojas de palmera (pantalla) o de cyca y contener no menos, de 12 calas, 12 claveles y 12 crisantemos	115.—
e) Palma grande, deberá estar armada con un mínimo de 8 hojas de palmera (pantalla) o de cyca y contener no menos de 18 calas, 24 claveles y 18 crisantemos	150.—

Todos estos trabajos deberán ser realizados con el complemento de verde habitual y adecuado. Los precios establecidos son por el trabajo terminado y entregado en el lugar que se indique.

4º — Cuando los adquirentes soliciten cualquiera de los trabajos enunciados precedentemente, y los comerciantes no dispongan de las flores del tipo mediano incluídas en cada uno de los trabajos referidos, estarán obligados a complacer los pedidos con flores de mayor valor de las especies citadas en el apartado anterior, o de otras excepto orquídeas, a los precios establecidos como máximos en el apartado 3º.

5º — Los comerciantes que tomen a su cargo la preparación de coronas o palmas en las que se incluyan orquídeas o rosas exclusivamente o mezcladas con otras especies, deberán facturar los trabajos en relación con la o las especies utilizadas, la variedad, calidad y cantidad de flores y demás elementos empleados.

6º — Las infracciones a la presente, así como el ocultamiento de las flores, la negativa de venta y cualquier otro hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos serán penados de acuerdo con las disposiciones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

7º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Amundarain

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EN LA SUBSECRETARIA DE DIFUSION DEL MINISTERIO DE RR. EE. Y CULTO

DECRETO SINTETIZADO

11.142—19|6|53. — Director de Primera, Osvaldo Héctor Emilio Guerra (M. 445.092), José Luis Masini (M. 3.338.455); **Director de Tercera,** Carlos Jacinto Barreiro (M. 1.494.759); **Oficial Mayor,** Antonio Francisco Rodríguez (M. 1.310.791); **Oficial 1º,** Vicente Crisafi (M. 129.554), Josefina Crosa de Chaves (L. C. 0.356.570), Norberto Federico Flesca (M. 448.883), Atilio Luis Giosa (M. 925.841), Francisco Laguna (M. 1.494.300), Miguel Ruiz (M. 540.062), Ana Rosa Serrano Redonnet (L. C. 3.073.453), Antonio Spitaleri (M. 115.328); **Oficial 7º,** Arturo Atilio Alimena (M. 4.468.867), Fernando Altabas Alio (M. 4.232.702), Lino Ricardo Ayllon César (Matrícula 157.271), Augusto Cotic (Cédula Identidad 2.372.592, Policía de la Capital Federal), Domingo Franco (M. 383.109), Jorge Darío Henning (M. 4.342.903), Adrián Arturo Ibarrondo (Matrícula 3.088.965), Mario Gonzálo López (M. 501.226), Tomás Alberto Manrique (M. 6.921.806), Rosario Marino (Matrícula 556.914), Edgardo Rubén Palmieri (M 1.733.482) y Juan Carlos Manuel Poceiro del Castillo (M. 253.932); **Oficial 9º,** Miguel Lucas Nasello (Matrícula 3.034.103), Lila Nilda Niccolai (L. C. 0.344.363) y Gino Enrique Stortoni (M. 4.762.627); **Auxiliar Principal,** Juan Carlos Massa (M. 4.224.903), Rubén Edgard Sargiotto (M. 4.240.186), Lorenzo Pedro Wheeler (M. 1.813.399); **Auxiliar 1º,** Alfredo Jorge Duro (M. 4.065.194) **Auxiliar 3º,** Horacio José Sese (M. 450.068); **Auxiliar 4º,** Julia Gimol Bibas (L. C. 0.012.845), Lola Celia Carpi (L. C. 3.459.734), Susana Elisabeth Chiccoli (Libreta Cívica 0.330.405), Carmen Hermo (Libreta Cívica 3.229.722), Carmen Lorenzo (L. C. 2.930.324) y Jorge Alberto Zavala (M. 4.101.120); **Auxiliar 6º,** Salvia Anastasia Arean de Ricci (Libreta Cívica 356.314), Josefina Arena de Castro (L. C. 3.017.699), Dolores Barjacoba de Ferres (L. C. 3.085.669), Zulema Tomasa Correa (L. C. 0.290.985), Gloria Fernández (L. C. 0.091.427) y Alicia Delia Moser (L. C. 0.898.529).

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETOS SINTETIZADOS

10.635—15|6|53. — Nómbrase Auxiliar 3º de la Administración General de Inmuebles del Estado, a la Auxiliar 5º Delia Generosa Carreiro (L. C. 232.360).

9.891—4|6|53. — Déjase sin efecto la adscripción a la Dirección General Impositiva de los empleados de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación Osvaldo Carlos Rodríguez Hunter y Carlos Roberto Thwaites, quienes en consecuencia deberán reintegrarse a la función de los cargos de que son titulares.

RENUNCIAS

10.315—11|6|53. — Por el siguiente personal: Auxiliar 8º Lidia Vázquez (C. I. 2.710.023, Cap. Fed.), a partir del 1º de mayo de 1953. Dirección Nacional de Química: Oficial 6º Jorge Labat (Matr. 4.021.347). Casa de Moneda de la Nación: Auxiliar 8º Eduardo Ernesto Silvano (M. 4.353.195). Dirección General de Suministros del Estado: Oficial 6º José Radamés Aquilano (M. 425.694), a partir del 1º de abril de 1953; Auxiliar 2º Carmen Haydée Di Gennaro (L. C. 40.523). Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Oficial 6º Jorge Peña (Matrícula 169.571), a partir del 1º de mayo de 1953; Auxiliar 3º Francisca Irene Cores de Lazzarano (L. C. 2.611.551), a partir del 1º de mayo de 1953. Explotación Salas de Entretenimientos: Luis Cambra (M. 182.621), con anterioridad al 6 de abril de 1953; Carlos Manuel Debarbieri (M. 206.425), con anterioridad al 12 de febrero de 1953; Heriberto Teófilo Gómez (M. 819.437), con anterioridad al 1º de febrero de 1953; Germán Martínez (M. 3.679.583), a partir del 4 de mayo de 1953; Alberto Luis Rubino (M. 5.284.932), con anterioridad al 18 de abril de 1953. Administración General de Inmuebles del Estado: Auxiliar 9º Edgardo Alberto Lamas (M. 5.517.819); Auxiliar Principal Martha Agustina Marengo (Lib. Cívica 1.651.841), a partir del 8 de mayo de 1953.

10.316—11|6|53. — Por el siguiente personal de la Dirección General Impositiva: Oficial 6º Julio César Avendaño (M. 6.729.451); Oficial 9º Rubén José Tracchia (M. 429.157); Auxiliar 3º Elisa Isabel Cía Martínez de García (L. C. 491.896) y Arturo Jordán Shaw (Matr. 790.148); Auxiliar 5º Teresa Amelia Chevalier (L. C. 2.593.585); Auxiliar 6º Nicolás Crocella (M. 1.140.158); Auxiliar 7º Carmen Patricio Castro (M. 6.361.003), María Elena Trotta (L. C. 0.491.472) y Marta Beatriz Correa de Rojas (L. C. 176.140); Ayudante Mayor don Vicente Alvarez (M. 2.302.879).

10.636—15|6|53. — Por el Oficial 4º de la Administración General de Inmuebles del Estado José Agustín Iturbe (M. 1.553.952).

CESANTIAS

10.312—11|6|53. — Al Auxiliar Principal de la Dirección Nacional de Aduanas Carlos Roberto Vieyra (M. 87.299).

10.313—11|6|53. — Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Giocondo Guillermo Piastrellini (M. 3.302.772); Oficial Mayor José Alejandro Guglielmotti (M. 36.001), Abel Pascual Albino (M. 2.022.939), Emilio Farro (M. 1.271.390).

10.314—11|6|53. — Al Ayudante Mayor de la Dirección General Impositiva Jorge Alberto González (M. 4.230.913).

EXONERACION

10.317—11|6|53. — Anterioridad al 14 de mayo de 1953, al Auxiliar 4º de la Dirección General de Suministros del Estado Benjamín Sztein (M. 4.096.269).

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETOS SINTETIZADOS

12.081—2|7|53. — Modifícanse en la forma que a continuación se indican, las siguientes designaciones de personal: de la Dirección General de Fomento Agrícola, "Dirección de Cultivos Especiales" **Auxiliar 8º**, Rosa Tadeo de González, debe ser: María Rosa Tadeo de González (L. C. 0.000.605); de la Dirección General de Sanidad Animal, "Sanidad Animal" **Auxiliar 6º**, Alfredo Luis Ojan Gache, debe ser: Alfredo Luis Ojam Gache (M. 150.516); de las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales **Oficial 7º**, Alberto J. Domínguez, debe ser: Alberto Jorge Domínguez (M. 563.680): debiendo considerarse modificadas en esta misma forma, todas las anteriores designaciones de cada uno de los empleados mencionados precedentemente. — Modifícanse a partir de las fechas de enlace, que en cada caso se especifica, las siguientes, designaciones de personal: de Ministerio **Auxiliar 5º**, Dolores Julia Martínez, debe ser, a partir del 1º de abril de 1953, Dolores Julia Martínez de Souto (L. C. 1.410.748); de la Dirección General de Producción Animal **Auxiliar 9º**, Gloria Josefina di Virgilio, debe ser, a partir del 7 de junio de 1952, Gloria Josefina di Virgilio de García (Libreta Cívica 0.039.765); de la Dirección General de Economía Agropecuaria, "Registro Nacional de Productores Agropecuarios" **Auxiliar 4º**, Alicia Nilda Musa, debe ser a partir del 9 de abril de 1953, Alicia Nilda Musa de Fernández (L. C. 115.610); de la Dirección General de Fomento Agrícola **Oficial 9º**, Ingeniero Agrónomo Sara Pereda, debe ser, a partir del 27 de febrero de 1953, Ingeniero Agrónomo Sara Pereda de Santos (L. C. 456.154); de la Dirección General de Enseñanza Agrícola **Auxiliar 7º**, María Angélica Bidigorri; debe ser, a partir del 19 de diciembre de 1952, María Angélica Bidigorri de Chatruc (L. C. 3.500.907); de la cuenta especial Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamiento y Aparcerías Rurales **Auxiliare 8º**, Maestra Normal Nacional Irene Lucía Dominga Montagna, debe ser, a partir del 18 de setiembre de 1952, Maestra Normal Nacional Irene Lucía Dominga Montagna de Lemus (L. C. 5.523.593). — Modifícanse el Contrato a nombre del Ingeniero Panteleimon Gaitopulo, dispuesto por Decreto Nº 3.695, de fecha 22 de febrero de 1952, en el sentido de considerarse extendido el mismo a favor del Ingeniero Panteleimon (Gaytopulo (C. de Id. 4.008.329, Capital Federal). como así también sus anteriores contratos. — Modifícase el contrato del Mecánico de Aviación Juan Mietzker, dispuesto por Decreto Nº 19.211, del 26 de setiembre de 1951, en el sentido de considerarse extendido el mismo a favor del Mecánico de Aviación Juan Helmut Mietzker (M. 4.114.480).

12.082—2|7|53. — Acéptanse las renuncias de las Reparticiones que se indican en cada caso: de la Dirección General de Economía Agropecuaria **Ayudante Mayor**, Haydée Celia Justo (Libreta Cívica 1.671.000). a contar del 23 de abril de 1953; de la Dirección General de Administración **Auxiliar 3º**, Roberto Agustín Prezioso (M. 4.057.881); de la Dirección General de Tierras **Oficial 7º**, Capitán de Fragata (R.) Adolfo Schiaffino (M. 1.091.846); **Auxiliar 6º**, Domingo Antonio Fassi (M. 2.632.797), a contar del 1º de junio de 1953; **Auxiliar 8º**, Maestra Normal Nacional Rosa Elena Bustos (L. C. 676.567), a contar del 7 de mayo de 1953; **Ayudante Mayor**, María Margarita Pinter de Ubriaco (Libreta Cívica 117.447), a contar del 1º de junio de 1953; de la Dirección General de Fomento Agrícola **Auxiliar 9º**, Maestra Normal Aurora Gumersinda Lucero de Ruiz (L. C. 0.039.796); de las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales **Auxiliar 8º**, Marcos Palma (M. 277.536), a contar del 28 de abril de 1953; de la Dirección General de Sanidad Animal **Auxiliar 8º**, Carlos Alberto Ronde (Matrícula 1.850.426), a contar del 1º de mayo de 1953; y de la cuenta especial "Cámaras Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio de Arrendamientos y Aparcerías Rurales" **Oficial 1º**, Abogado Eugenio Antonio Gabriel Cavallaro (M. 1.474.068), a contar del 12 de junio de 1953.

12.080—2|7|53. — Acéptanse las renuncias de Ministerio **Auxiliar 5º**, Marta Elodia Sobrino de Celerino (Libreta Cívica 207.925), a contar del 1º de mayo de 1953; de la Dirección General de Administración **Auxiliar 7º**, Ada Elida Ledolo de Esnaty (L. C. 39.746); de la Dirección General de Economía Agropecuaria **Auxiliar 8º, Josefina Yolanda Barravecchia** (L. C. 1.313.033), a contar del 12 de mayo de 1953 y **Auxiliar 9º**, María Elena Tarradas (L. C. 115.614), a contar del 11 de mayo de 1953: de la Dirección General de Fomento Agrícola **Auxiliar 8º**, María Inés Susini de Marco (L. C. 279.147), a contar del 1º de mayo de 1953 "Servicios Sanitarios de Vegetales" Dirección Gral. de Fomento Agrícola **Ayudante Mayor**, Hilario Antonio Negro (M. 5.023.610), a contar del 1º de mayo de 1953; de la Dirección General de Sanidad Vegetal, "Servicios Sanitarios Vegetales" Dirección General de Sanidad Vegetal **Auxiliar 4º**, Martín Concepción Ezcurra (M. 35.859 a contar del 1º de mayo de 1953; de la Dirección General de producción Animal **Auxiliar 8º** Carlos Salerno (M. 263.062), a contar del 1º de mayo de 1953 e Inés Lucila Darviles Bollini de Gutiérrez (L. C. 198.963), a contar del 23 de abril de 1953. — Dar de baja, por no ser necesarios sus servicios, al **Ayudante Mayor** de la Dirección General de Sanidad Vegetal Pedro Víctor Robledo (M. 3.939.049).

11.975—1º|7|53. — Confírmase en la Dirección General de Sanidad Animal, Lucha contra las Plagas de la Ganadería, como **Auxiliar Mayor**, a contar del 1º de enero de 1953, al Auxiliar Mayor de la Administración General de Parques Nacionales. Rodolfo Torrado (M. 451.509). — Déjase establecido que la reincorporación efectuada por Decreto Nº 2.404 de fecha 6 de febrero de 1953, del Arquitecto Arnoldo Oscar Diograzia (Matrícula 1.042.482) en el cargo de **Oficial 4º** de la Dirección General de Tierras, debe considerarse hecha en igual cargo e imputado a la Dirección General de Fomento Agrícola. — Desígnase en la Dirección General de Fomento Agrícola **Oficial 6º**, al actual oficial 6º de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas Personal científico con dedicación exclusiva Ingeniero Agrónomo José Daniel Faldini (M. 599.120). — Déjase establecido que el personal confirmado y promovido por Decreto Nº 1.996 de fecha 3 de febrero de 1953, debe seguir percibiendo los beneficios otorgados por el Decreto Nº 7.025 del 13 de abril de 1951, que se le abonaba con anterioridad a la fecha de la confirmación y promoción citada precedentemente.

11.401—23|7|53. — Promuévese: en la Dirección General de Sanidad Vegetal Lucha contra las Plagas de la Agricultura a **Oficial 8º**, al Auxiliar 3º, de la misma Repartición Esteban Bogliolo (M. 3.232.120).

12.078—2|7|53. — Declárase cesante, al **Auxiliar 7º** de la Dirección General de Sanidad Animal Horacio Modestino Ayala (M. 2.400.430). — Recházase la renuncia presentada por el **Auxiliar 6º** de la Dirección General de Sanidad Animal Lucha contra las Plagas de la Ganadería José Manuel Roque Echagüe (M. 2.268.157) y declárase cesante de dicho cargo a contar del 12 de abril de 1953.

11.842—30|6|53. — Dar por terminada, a contar del 9 de diciembre de 1952, la adscripción a la Presidencia de la Nación dispuesta por Decreto Nº 9.784 del 28 de octubre de 1952, del **Auxiliar 7º**, mensualizado de la Dirección General de Sanidad Vegetal, Horacio Antonio Portero (M. 4.004.537). — Confírmase, a contar del 11 de marzo de 1953, la prestación de servicios en la Presidencia de la Nación, del **Ayudante Mayor**, mensualizado de la Dirección General de Sanidad Vegetal, Domingo Faustino Germán (Matrícula 4.127.760).

11.843—30|6|53. — Dar por terminada, a partir del 27 de marzo de 1953, la adscripción a la Presidencia de la Nación —Control de Estado— del **Auxiliar 6º** del Ministerio de Agricultura y Ganadería Marino Amadeo Ruani (Matrícula 4.477.067). — Adscribir a la Presidencia de la Nación —Control de Estado— por el término de seis meses, al **Auxiliar 4º** de la Dirección General de Administración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Eduardo Domingo Cordone (M. 3.231.598).

11.402—23|6|53. — Autorízase al Ministerio para renovar directamente, por el término de un año, con opción a un año más, la contratación de los servicios profesionales del Piloto Aviador Werner Berghaus, a contar del 21 de enero de 1953.

11.403—23|6|53. — Autorízase para renovar directamente, por el término de tres años, los servicios profesionales del Ingeniero Forestal Segismundo Gledzinski, a partir del 17 de marzo de 1953.

11.404—23|6|53. — Autorízase para contratar directamente los servicios profesionales de los siguientes técnicos forestales, para llevar a cabo el plan de estudios e investigaciones que le encomendará el citado Departamento, por un año, Dr. Ingeniero Federico Worschitz por tres años, Ingeniero Forestal Nicolás Yourchenko.

PROMOCIONES EN EL M. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO SINTETIZADO

11.769—20|6|53. — A partir del 1º de junio de 1953: en la Dirección de Yerba Mate, A — Servicios Generales, Administración General (Personal Administrativo y Técnico); a **Oficial Mayor**, los Oficiales 3º Manuel Jesús Fernández Salcedo (M. 420.710) y Santiago Severino Godino (M. 2.819.197); a **Oficial 3º**, el Oficial 7º Pedro Alejandro Yelicie (Mat. 251.209); a **Oficial 4º**, el Oficial 9º Italo Héctor Zerbi (M. 106.472); a **Oficial 5º**, el Auxiliar Mayor Arnoldo Galarza (M. 2.102.753); a **Oficial 7º**, los Auxiliares Mayores Sadot de Jong (M. 3.321.619), Angel Martínez (M. 1.666), Armando Santiago Mihanovich (M. 340.581) y Guerrino Victorio Preneste (M. 1.128.605), el Auxiliar Principal Jorge Juan María García (M. 262.776) y el Auxiliar 2º Arnoldo Troxler (M. 2.577.315); a **Oficial 9º**, el Auxiliar 3º Ernesto Julio Behrensen (M. 536.203); a **Auxiliar Principal**, el Auxiliar 2º Alberto Szretter (Matrícula 2.572.421), los Auxiliares 3º Roberto Aliotta (M. 559.314) y Félix Dardo Duffy (M. 589.377); a **Auxiliar 1º**, el Auxiliar 5º Neil Mario Lovato (M. 1.809.692); a **Auxiliar 2º**, el Auxiliar 4º Raúl Abete (M. 445.954); a **Auxiliar 4º**, el Auxiliar 7º Jaime Ruperto Jubells (M. 1.311.177); a **Auxiliar 5º**, el Auxiliar 8º Guillermo Cadenazzi (M. 223.651) y el Auxiliar 9º Lorenzo Víctor Martín (M. 4.010.531); a **Auxiliar 6º**, los Auxiliares 8º Ernesto Jorge Oca (M. 205.363) y Rolando Roque (M. 533.568); en la Partida Principal 12 (Personal de Servicio), a **Auxiliar 1º**, el Auxiliar 3º Emilio Ramberde (Matrícula 268.272); a **Auxiliar 4º**, el Auxiliar 6º Santos Victoriano Galbán (M. 423.263), y a **Auxiliar 6º**, el Auxiliar 8º Jacinto Coza (M. 2.580.370); en Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Cauchada (Personal Administrativo y Técnico); a **Subgerente**, el Oficial Mayor Adolfo Francisco Iglesias (M. 599.077); a **Oficial Mayor**, el Oficial 1º Hugo Domingo José Amura (M. 259.523), el Oficial 3º Enrique Eyer (M. 961.799); a **Oficial 1º**, los Oficiales 4º Manuel Germán Martín (M. 1.569.274), Jorge Federico Mondini (M. 123.646) y Américo Ludovico Preneste (M. 1.122.481); a **Oficial 2º**, los Oficiales 5º Jaime Antonio Facundo Gasol (M. 113.209) y Carlos Ruiz (M. 83.507); a **Oficial 3º**, el Oficial 7º Roberto Antonio Perillo (M. 353.582); a **Oficial 4º**, los Oficiales 7º José María Olano (C. I. 877.298 - Policía Federal), Rodolfo Fenelón Podestá (M. 61.676), Santiago Rodeiro (M. 242.098), Tomás Ugarte (M. 271.117) y el Oficial 8º José Campelo (M. 1.120.089); a **Oficial 6º**, los Oficiales 8º José Bond (M. 304.736), Carlos Cortondo (M. 369.502), Mauricio Marcelo Guinchan (M. 205.387), Ignacio Salvador Italo Pignanelli (M. 434.724) y Eduardo Carlos Pyke (M. 2.573.620); a **Oficial 7º**, los Oficiales 9º Antonio Aurelio Ferretti (M. 516.181), Ervino Alfredo Gassmann (M. 2.819.152) y José Texeira Martínez (M. 748.721); a **Oficial 8º**, los Auxiliares Mayores Juan Carlos Iriart (M. 516.007), Oscar Angel Peña (M. 1.920.013), los Auxiliares Principales Pedro Luis Bello (M. 3.232.998) y Carlos Sampayo (M. 141.649); a **Oficial 9º**, el Auxiliar 1º Fernando D'Agostino (M. 120.335); a **Auxiliar Mayor**, los Auxiliares 2º Remigio Juan Cordal (Matr. 440.495), Francisco José Ferreiro (Matr. 560.773), Osvaldo Damián González (M. 4.014.114), Juan Fernando Oliaro (Mat. 127.465) y el Auxiliar 3º Ramón Guillermo Iriart (M. 523.304); a **Auxiliar Principal**, los Auxiliares 3º Arturo Carlos Alfonsín (M. 87.813), José María Molinari (M. 255.071), Juan Antonio Passarotto (M. 806.593), Alberto Miguel Odo Ravasio (M. 471.262) y el Auxiliar 4º Elías Pérez Guirado (M. 4.005.414); a **Auxiliar 1º**, los Auxiliares 4º Miguel Joaquín Goicoechea (M. 1.141.244) y Daniel Goyeneche (M. 1.479.810); a **Auxiliar 2º**, el Auxiliar 4º Victorino César Cabrera (M. 133.129), los Auxiliares 5º Jorge Hugo Colombetti (M. 3.691.108), Jorge Horacio Fontana Lahitte (Matríc. 3.255.225) y el Auxiliar 6º Héctor Livio Cresta (M. 4.010.340); a **Auxiliar 3º**, el Auxiliar 5º Héctor Ernesto Guelfo (M. 1.677.712), los Auxiliares 6º Victorio Rodolfo Costa (M. 423.948), Javier José Marrazzo (M. 7.462.677) y Victoriano Arturo Morteo (M. 1.277.584); en Propaganda y Fomento del Consumo (Personal Administrativo y Técnico), a **Oficial 3º**, el Oficial 7º Pedro Isidoro Grimau (M. 183.336); a **Oficial 9º**, el Auxiliar 3º Julio Isaac Latreille (M. 423.879); a **Auxiliar 2º**, el Auxiliar 6º Juan José Vicente (M. 1.665.760); a **Auxiliar 4º**, el Auxiliar 9º Ernesto Adolfo Giacomini (M. 4.028.962).

EDICTO DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se cita, llama y emplaza dentro del tercero día a todo el que se considere con derecho a la mercadería (lanas, cerdas y cueros), que fué cargada en la chata argentina "Dora", surta en la Sección 4ª de Barracas del puerto de la Capital, durante los días 18 a 22 de mayo del corriente año, embarcación que fué detenida entre los kilómetros 60 y 63 del canal General Norte del Río de la Plata y que diera lugar al sumario número 701.248 del año 1953, caratulado: Ortega Carlos S. contra, Sociedad Argentina Marítima de Responsabilidad Limitada (S.A.M.A.), bajo apercibimiento de darse por abandonada la mercadería. — Administración de la Aduana de la Capital, julio de 1953. — Ramón Luis Pernas, 2º Jefe de la División Sumarios.

c.27|7-Nº 3.847 s|p.p.-v.27|7|53

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Circular C. 1.779

A las Instituciones y Corredores Autorizados para operar en Cambios

Este Banco ha resuelto cancelar e inscribir en el Registro de Corredores de Cambio, a las firmas que se detallan a continuación:

Nº de inscripción 193, Excluída por disolución de sociedad: Levy & Cía.

Nº de inscripción 199, Incripta: David Levy.

Nº de inscripción 258, Inscripta: Carlos Andrés Ricca. (B. C. 35).

e.27|7-Nº 3.845-v.27|7|53

Circular C. 1.780

A las Instituciones y Corredores autorizados para operar en cambios

Este Banco ha resuelto cancelar e inscribir en el Registro de Corredores de Cambio, a las firmas que se detallan a continuación:

Nº de inscripción 175, excluída por disolución de sociedad: Pardo e Indaco.

Nº de inscripción 175, inscripta: Victorio Indaco.

Nº de inscripción 259, inscripta: Julio Pardo. (B. C. 36).

e.27|7-Nº 3.846-v.27|7|53

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 30 de julio del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de agosto de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conversión 3 o|o, 1946 - Serie "B", v$n. 4.114.600.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266, planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, 15 de julio de 1953.

e.16|7-Nº 3.606-v.30|7|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

VENTA DE AUTOMOTORES

Aviso de Licitación Pública Nº 1

Lotes Nros. 1, 2, 3, 4 y 5

Fíjase el día 18 del mes de agosto del año 1953, a las 10 horas, para que tenga en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la licitación pública Nº 1, venta de automotores, de esta Policía Federal, Lotes 1, 2, 3, 4 y 5, comprendiendo los renglones Nº 1 al 64, inclusive.

Los automotores de referencia se encuentran en exposición en la Sección Talleres Mecánicos y Garage, Azopardo 650, y en el depósito de la Comisaría Sec. 27ª, Corrientes Nº 5340.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, calle Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 23 de 1953. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.

e.27|7-Nº L-3.848-v.7|8|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Licitación Pública Nº 178

(2º Llamado)

Expediente D-42.569|53

Llámase a Licitación Pública Nº 178 (2º llamado), para el día 6 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de guardapolvos, telas, equipos para gimnasia y distintivos para Escuelas dependientes de esta Comisión Nacional. Para más detalles, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.27|7-Nº L.-3.843-v.31|7|53

Ministerio de Salud Pública

CONSEJO DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 55.640|53

Llámase a Licitación Pública Nº 242|53, para el día 17 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Medicina Infantil y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Ayacucho 1047, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a: delantales, polleras, vestidos, tricotas, camisetas, medias, equipos de fútbol, bombachas, zapatos, camisetas para niños, guardapolvos, pantalones, camisas, rompevientos, polleras pantalón, etc. — Buenos Aires, 27 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.27|7-Nº L.-3.824-v.7|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 4.140|53

Llámase a licitación pública para la provisión de camperas de verano para hombre. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de agosto de 1953, a las 16,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.27|7-Nº L.-3.842-v.31|7|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Cervecería y Maltería Argentina Ind. y Com., E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la venta de leña. La apertura de las propuestas se realizará el 13 de agosto de 1953, a las 10 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Ventas, Brasil 731, 2do. piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 160.— e.27|7-Nº L-17.562-v.7|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA GAS DEL ESTADO E.N.D.E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Agosto 24, a las 9 hs. (Pliego número 2.258), faroles lámparas y repuestos.

Agosto 10, a las 12 hs. (Pliego número 2.261), válvulas de maniobra para cilindros gas envasado. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 hs.

e.27|7-Nº L.-3.841-v.31|7|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS E.N.D.E.

Llámase a concurso de precios para la explotación de una proveeduría a instalarse en el Establecimiento Mazaruca, ubicado en Distrito Ceibas, Departamento Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, que cuenta aproximadamente 700 habitantes. Se facilitará sin cargo local, casa habitación, agua y corriente eléctrica. Apertura: 10|8|53, a las 15 horas. Informes y pliegos, Maipú 849, Capital Federal.

e.27|7-Nº L.-3.844-v.31|7|53

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 14.315-LP-953

Tres equipos transmisores-receptores. Pliego: Of. de Compras. Apert.: setiembre 28 de 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|7-Nº L.-3.825-v.31|7|53

Expediente Nº 9.577-LP-953

Venta de recortes de papel blanco. Pliego: Of. de Compras. Apert.: agosto 13 de 1953, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.27|7-Nº L.-3.829-v.29|7|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección - Llamados

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 433|953, para la adquisición de zapatos negros, la apertura de las propuestas se realizará el 10 de agosto de 1953, a las 9 horas en esta Gran Repartición, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.27|7-Nº L.-3.827-v.7|8|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 432|953, para la adquisición de zoquetes gris oscuro, la apertura de las propuestas se realizará el 10 de agosto de 1953, a las 9,15 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.27|7-Nº L.-3.828-v.7|8|53

ANTERIORES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D/42.613/53

Aviso

Se llama a Licitación Pública Nº 184 (2º llamado), para el día 31 de julio de 1953, a las 13,00 horas, para la provisión de: Máquinas de escribir - Láminas murales de diversos continentes - Maniquíes - Tijeras para sastre - Tijeras para modistas - Máquinas tejedoras tipo "Dudied o Diamond" - Máquinas remalladoras tipo "Milano" - Máquinas devanadoras tipo "Dudied o Diamond".

Para más detalles, consultar pliegos, los que podrán retirarse en esta División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 hs. a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.21|7-Nº L. 3.660-v.27|7.53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos de deporte en general, por un importe aproximado a $ 40.000. La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de agosto de 1953, a las 10,30 horas en Contaduría General de la Universidad. Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento de Educación Física, calle 9 de Julio 661, Córdoba.

e.22|7-Nº L.3.765-v.28|7|53

DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

Llámase a licitación pública para el día 7 de agosto de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de papeles para impresiones y cartulinas. Por informes y pliegos de condiciones dirigirse a la: Dirección General de Publicidad, Obispo Trejo 242, Córdoba, de ocho a trece horas. — Ernesto Granillo, Director Interino de Publicidad.

e.23|7-Nº L.-3.789-v.29|7|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES

Expediente I-0089|953

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de julio de 1953, a las 14,30 horas, para la provisión de uniformes, destinados al personal de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones, pueden obtenerse en el Departamento Administrativo, Paraguay 2155, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas.

e.3|7-Nº L.3.376-v.30|7|53

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 142|53

Llámase a licitación pública para el día 4 de agosto de 1953, a las diez horas, para la provisión de trajes y ropas de trabajo. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Contaduría de esta Facultad, Córdoba 2122, 1er. piso, cualquier día hábil, de 10 a 12 horas. — El Contador.

e.24|7-Nº L-3.815-v.6|8|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL

Expediente Nº 45.591|53

Llámase a Licitación Pública 8|954, para el día 4 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud de la Capital y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita Paseo Colón 255, 7º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, artículos alimenticios, de limpieza, de escritorio, azúcar, leche, pan, lavado y planchado de ropas, guardapolvos, etc. — Buenos Aires, 23 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e. 23|7-Nº L.-3.773-v.29|7|53

DIRECCION GENERAL DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS

Expediente Nº 47.052|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9|55, para el día 4 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: cintas pimáquinas de escribir, impresos y útiles de oficina. — Buenos Aires, 23 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.23|7-Nº L.-3.768-v.29|7|53

Expediente Nº 48.062|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10|954, para el día 4 del mes de agosto de 1953, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Belgrano 666, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: lavado y planchado de ropas, conservación de máquinas de escribir, limpieza de locales, cañerías, baños, etc. y alquiler de cocheras. — Buenos Aires, 23 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.23|7-Nº L.-3.769-v.29|7|53

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA E INVESTIGACION CIENTIFICA

Expediente Nº 51.615 53

Llámase a Licitación Pública Nº 235|53, para el día 5 del mes de agosto de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Patología General y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la

antedicha dependencia, sita en Pozos 2133, Buenos Aires. Las necesidades se refieren a: la adquisición de aparatos e instrumental científico para laboratorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.24|7-Nº L.3.792-v.30|7|53

DIRECCION GENERAL
DE SANIDAD DEL NOROESTE
Expediente Nº 48.704/53

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54, para el día 31 del mes de julio de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud en Esquina (Corrientes) y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal Córdoba 754, Corrientes.
Las necesidades se refieren a: Carbón, leña, lavado y planchado de ropas, alimentos en general.
Buenos Aires, 21 de julio de 1953. — El Director General de Administración.
e.21|7-Nº L.3.661-v.27|7|53

Expediente Nº 48.703/53

Llámase a Licitación Pública Nº 3/54, para el día 31 del mes de julio de 1953 a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud en Mercedes, Corrientes, y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Administración Zonal Córdoba 754, Corrientes.
Las necesidades se refieren a: leña, alimentos en general y leche maternizada.
Buenos Aires, 21 de julio de 1953. — El Director General de Administración
e.21|7-Nº L.3.662-v.27|7|53

Expediente Nº 48.700|53

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54, para el día 3 del mes de agosto de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Julio A. Roca 37, Resistencia. Pte. Perón.
Las necesidades se refieren a: alcohol de quemar, artículos de electricidad, ferretería, limpieza, escritorio, repuestos p|automotores, cintas p|máquinas de escribir, alimentos p|bebé, etc. — Buenos Aires, 22 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.22|7-Nº L-3.725-v.28|7|53

Expediente Nº 51.916|53

Llámase a Licitación Pública Nº 6|54, para el día 3 del mes de agosto de 1953, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal en Corrientes y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Córdoba 754, Corrientes.
Las necesidades se refieren a: artículos de electricidad, limpieza, escritorio, repuestos p|automotores, azúcar, leche, galleta y yerba. — Buenos Aires, 22 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.22|7-Nº L-3.726-v.28|7|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS

Licitación Pública Nº 250|53
Expediente Nº 41.601|53

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de agosto de 1953, a las 14 horas, para adquisición de equipamiento para satisfacer las exigencias de orden técnico médico y administrativo que plantean las luchas contra las epidemias y endemias en el Norte y Centro del país.
Pliegos y consultas: en la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital.
Presentación de las Propuestas: en la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada. — Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.
e.22|7-Nº L-3.730-v.28|7|53

Licitación Pública Nº 249/53
Expediente Nº 1.957/51

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Agosto de 1953, a las catorce horas, para contratar las obras de pavimentación de caminos interiores para la Colonia "Cabred", sita en Open Door, Provincia de Buenos Aires.
Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Ciudad Eva Perón (Provincia de Buenos Aires).
Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Ciudad de Eva Perón (Provincia de Buenos Aires), hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación de referencia.
Presupuesto Oficial: m$n. 3.836.924,28 curso legal.
Jorge M. Ariazzi, Jefe Dto. de Licitaciones y Compras.
e.17|7-Nº L.3.626-v.30|7|53

CONSEJO DE GRANDES LUCHAS SANITARIAS
Expediente Nº 46.830|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11|54, para el día 5 del mes de agosto de 1953, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Taller de Cardiología Social y durante el año 1954.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Sarmiento 2026. Las necesidades se refieren a: Conservación de máquinas, motores y herramientas; limpieza y desinfección; racionamiento y alimentos y útiles y libros de oficina.
Buenos Aires, 24 de julio de 1953. — El Director Gral. de Administración.
e.24|7-Nº L.-3.793-v.30|7.53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
(LICITACIONES)
Licitación Pública Nº 250

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para dquirir "Materiales para Dirección Técnica". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de agosto de 1953, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entrada), local número 645, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, julio 23 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.23|7-Nº L.-3.775-v.29|7|53

Licitación Pública Nº 251

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Neumáticos de bicicletas". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 3 de agosto de 1953, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de entradas), local Nº 645, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, julio 23 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.
e.23|7-Nº L.-3.776-v.29|7|53

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 96-P|53

Nº 96-P|53. — Día 13|8|53, a las 9. Por provisión de instalación de una red de tele-cables coaxiles y equipos asociados entre Mar del Plata - Buenos Aires y Santa Fe. Valor estimado pesos 200.000.000. — Pliego $ 100. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
e.23|7-Nº L.-3.782-v.29|7|53

Licitación Pública Nº 102-P|53

Nº 102-P|53. — Día 5|8|53, a las 9. Por provisión de alambre de cobre electrolítico. — Pliegos de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.
e.23|7-Nº L.-3.783-v.29|7|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL
DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 4.572|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor para camioneta rural "Ford".
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1953, a las 16,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|7-Nº L-3.810-v.28|7|53

Expte. Nº 14.500|52

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina rotativa a bobina sistema huecograbado.
La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1953, a las 16,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|7-Nº L-3.811-v.28|7|53

Expte. Nº 5.576|53

Llámase a licitación pública para la provisión de lápices comunes, colores, copiativos, etc.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|7-Nº L-3.812-v.30|7|53

Expte. Nº 5.577|53

Llámase a licitación pública para la provisión de hilo para atar, soga de cáñamo e hilo para coser expediente.
La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|7-Nº 3.813-v.30|7|53

(Expediente Nº 4.891-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de libros y formularios. — La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de Agosto de 1953 a las 15,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.21|7-Nº L.3.722-v.27|7|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.687|53

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio (papel, sobres, biblioratos, etc.). La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de julio de 1953, a las 15,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Oficina 407, Capital.
e.24|7-Nº L.-3.823-v.30|7|53

Expediente Nº 5.424|53

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de agosto de 1953 a las 15,55 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.22|7-Nº L.-3.760-v.28|7|53

COMISION ADMINISTRADORA
BIENES 14.122
CERVECERIA Y MALTERIA ARGENTINA
Ind. y Com. E.N.
Expediente Nº 5.503-53

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1953, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|7-Nº L.-3.788-v.29|7|53

Expediente Nº 5.502|53

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|7-Nº L-3.789-v.29|7|53

Expediente Nº 5.528-53

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de escritorio. La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de agosto de 1953, a las 15.50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|7-Nº L-3.790-v.29|7|53

Expediente Nº 3.823-52

Llámase a licitación pública para la provisión de un aparato ponepliego. La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.23|7-Nº L-3.791-v.27|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para la provisión de cajones para botellas. La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de agosto de 1953 a las 10 horas.
Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital Federal. — Gerencia.
$ 160.— e.24|7-Nº L.-17.509-v.6|8|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES
Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 241-P, para la adquisición de 18 máquinas de escribir, de 120|140 espacios de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de agosto del año en curso, a las 16.30 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 23 de julio de 1953. — Jorge Boston, Director de Administración.
e.23|7-Nº L-3.772-v.29|7|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 55 toneladas de papel en desuso. Apertura 4 de agosto 1953, a las quince, en la División Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, local 714 donde se podrá retirar pliegos de condiciones (B. N. 66).
e.23|7-Nº L-3.779-v.29|7|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expte. Nº 15.264/53

Llámase a licitación pública Nº 38, el día 7 de agosto de 1953 a las 16 horas, para la provisión de ropa de cama y uniformes. Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 16 de julio de 1953. Gerente de Economía y Contabilidad.
e.16|7-Nº L.3.576-v.29|7|53

Expte. Nº 18.754/53

Llámase a Licitación Pública Nº 39, el día 28 de julio de 1953, a las 16 horas, para la provisión de instrumental de oftalmología.
Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 21 de julio de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.
e.21|7-Nº L.3.663-v.27|7|53

Ministerio de Industria y Comercio

C. E. Nº 86.164|53

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 9, para el día 29 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de setecientas veinticinco (725) coronas de diamantes de distintos diámetros. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Com-

pras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.22|7-Nº L.3.761-v.12|8|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº MLC 2|53: transporte de asfaltita. Apertura: 11 de agosto de 1953, a las 16 horas, en la Mina Los Castaños (Malargüe, Mendoza). Informes y pliegos en la misma.
e.24|7-Nº L-3.803-v.30|7|53

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA
C. E. Nº 79.955|53

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 8, para el día 14 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de 10 grupos perforadores "Pinazza" tipo P70|S4 o similares; 20 grupos perforadores "Finazza" tipo P60|S4 o similares y repuestos para los mismos. El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.
e.20|7-Nº L-3.646-v.7|8|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública Nº 111|53, para el día 15 de octubre de 1953, a las 11.30 horas, para la provisión y montaje de las compuertas en el dique de toma, rejas, compuertas de cabecera y tubería de presión de la Central Hidroeléctrica "El Nihuil Nº 2" (Pcia. de Mendoza). Valor del pliego, m$n. 50. Consulta y retiro de pliegos en las oficinas de la Divisional Mendoza, Avda. San Martín 2015, Godoy Cruz (Mendoza), y en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.20|7-Nº L-3.650-v.31|7|53

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en las fechas y horas que ha continuación se detallan: Para el día 10 de agosto de 1953. L. P. 109|53, 11.30 horas: Compresores y martillos neumáticos. — Para el día 18 de agosto de 1953. L. P. 110|53, 11.30 horas: Provisión y montaje de las compuertas de la obra de toma de la Central Hidroeléctrica Alvarez Condarco (Mendoza). Valor del pliego m$n. 30. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.
e.20|7-Nº L-3.651-v.31|7|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS
(E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 235 para la construcción de edificios para administración, vivienda administrador, alojamiento y enfermería en la Planta de Carbonización Los Tigres, Departamento Copo, Provincia de Santiago del Estero. Presupuesto de obra: m$n. 860.450,84. Fecha de apertura: 18-8-53 a las 13 horas en Maipú 849, Capital Federal. Especificaciones, planos y condiciones: en Capital Federal: Proyectos y Construcciones, Diagonal Norte 1190, 10º piso; en Ciudad de Santiago del Estero: Juzgado Federal; en Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. Pte. Perón): Rogelio Pérez Virazoro, 9 de Julio 695. Licitación Pública Nº 236: construcción de edificios para administración, enfermería y proveeduría en el Establecimiento El Simbolar, Departamento Presidente Perón, Provincia de Santiago del Estero. Presupuesto de obra: m$n. 468.560,99. Fecha de apertura: 10|8|53 a las 13 horas en Maipú 849, Capital Federal. Especificaciones, planos y condiciones: en Capital Federal: Proyectos y Construcciones, Diagonal Norte 1190, 10º piso; en Ciudad de Santiago del Estero: Juzgado Federal. — Juan José Castria, Suministros, Jefe.
e.21|7-Nº L-3.723-v.3|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
E.N.D.E.
Licitaciones Públicas

28|7|53: Compresores (5.012), a las 8 horas.
28|7|53: Guinches con pluma giratoria (5013), a las 8.30 horas.
28|7|53: Guantes de amianto (5.145), a las 10.30 horas.
29|7|53: Provisión y Montaje tanques (5.059), a las 8.30 horas.
29|7|53: Montaje tanques para petróleo (5.082), a las 9.30 horas.
29|7|53: Proyectiles y arandelas para perforadores (5.113), a las 10 horas.
30|7|53: Tapas y tapones (4.834), a las 8 horas.
30|7|53: Válvulas (4.706), a las 8.30 horas.
30|7|53: Válvulas y reguladores presión (4.954), a las 10.30 horas.
30|7|53: Baterías y acumuladores (5.118), a las 11.30 horas.
30|7|53: Anilina roja para kerosene (5.137), a las 11 horas.
30|7|53: Caños de acero (5.140), a las 12 horas.
30|7|53: Cañería contra incendio (5.142), a las 12.30 horas.
31|7|53: Instalación líneas y equipos (5.060), a las 8 horas.
31|7|53: Repuestos para máquinas "Brandt" (5.138), a las 8.30 horas.
31|7|53: Productos químicos (5.143), a las 9.30 horas.
31|7|53: Calzado (5.147), a las 10 horas.
31|7|53: Soldar poleas freno equipos "Wilson Titán" (5.148), a las 10.30 horas.
3|8|53: Fluído estílico (5.023), a las 8 horas.
e.14|7-Nº L-3.544.v.27|7|53

Licitaciones Públicas

31|7|53: Cojinetes (5.139), a las 8 hs.; 31|7|53: Válvulas electrónicas (5.176), a las 11 hs.; 31|7|53: Bulones (5.183), a las 11,30 hs.; 31|7|53: Elementos de seguridad (5.187), a las 11,30 hs.; 3|8|53: Productos químicos (5.162), a las 9 hs.; 3|8|53: Cojinetes (5.190), a las 9,30 hs.; 3|8|53: Estufas y lámparas a kerosene (5.201), a las 10 hs.; 3|8|53 Cañería de conducción (5.203), a las 10.30 hs.; 4|8|53: Máquinas registradoras y de calcular (5.160), a las 9 hs.; 4|8|53: Válvulas (5.161), a las 10 hs.; 4|8|53: Equipo contra incendio (5.163), a las 11 hs.; 4|8|53: Empaquetadura de goma para bomba (5.164), a las 12 hs.; 4|8|53: Accesorios para cañería (5.208), a las 8 hs.; 5|8|53: Bombas "Duplex" (5.166), a las 10 hs.; 5|8|53: Repuestos para bombas (5.170), a las 10,30 hs.; 5|8|53: Válvulas (5.213), a las 8 hs.; 5|8|53: Arados guadañadoras, máquinas cortar césped, etc. (5.214), a las 8,30 hs.; 6|8|53: Complemento de taller eléctrico (5.135), a las 8 hs.; 6|8|53: Balanzas (5.181), a las 8,30 hs.; 6|8|53: Cojinetes (5.182), a las 9,30 hs.; 7|8|53: Tubos para calderas (5.215), a las 10 hs.; 7|8|53: Tubos de acero (5.234), a las 10,30 hs.; 7|8|53: Herramientas (5.240), a las 10 hs.; 8|8|53: Material eléctrico (5.226), a las 8 hs.; 8|8|53: Cojinetes (5.230), a las 8,30 hs.
División Licitaciones, julio 20 de 1953. — Jefe División Licitaciones.
e.24|7-Nº L-3.805-v.30|7|53

7|8|53: Ampliación decantador y filtro de agua (5.136), a las 8 hs.; 7|8|53: Bombas varias (4.857), a las 8,30 hs.; 7|8|53: Ropa de cuero (5.184), a las 9,30 hs.; 7|8|53: Víveres frescos (5.247), a las 11 hs.; 7|8|53: Víveres frescos (5.248), a las 11,30 hs.; 7|8|53: Víveres frescos (5.249), a las 12 hs.; 7|8|53: Víveres frescos (5.250), a las 12,30 hs.; 10|8|53: Tanques de 80 lts. capacidad (5.199), a las 8 hs.; 10|8|53: Máquinas para cortar césped (5.202), a las 8,30 hs.; 10|8|53: Elementos seguridad contra incendio (5.204), a las 9.30 hs.; 10|8|53: Equipo motobomba (5.207), a las 10 hs.; 11|8|53: Latas (5.165), a las 11 hs.; 11|8|53: Termómetros industriales (5.231), a las 8 hs.; 11|8|53: Utiles de dibujo (5.241), a las 8,30 hs.; 12|8|53: Estufas y lámparas a gas de kerosene y accesorios (5.237), a las 8 hs.; 12|8|53: Perforadores a proyectil (5.238), a las 8.30 hs.; 12|8|53: Agitadores para ensayo y análisis de inyección (5.239), a las 9,30 hs.; 12|8|53: Víveres secos (5.251), a las 11,30 hs.; 12|8|53: Víveres secos (5.252), a las 12 hs.; 13|8|53: Maderas de pino (5.178), a las 10 hs.; 13|8|53: Hierros, barras y perfiles (5.227), a las 11 hs.; 14|8|53: Piramona (5.114), a las 8 hs.; 14|8|53: Chapas hierro galvanizadas (5.177), a las 10 hs.
División Licitaciones, julio 20 de 1953. — Jefe División Licitaciones.
e.24|7-Nº L-3.806-v.30|7|53

17|8|53 Estaciones alta frecuencia (4.929), a las 8 hs.; 17|8|53: Caños y accesorios (5.193), a las 8,30 hs.; 18|8|53: Maderas terciadas (5.228), a las 9,30 hs.; 20|8|53: Porta mechas, vástagos, etc. (5.057), a las 8 hs.; 21|8|53: Tractores guinches (5.098), a las 8 hs.; 21|8|53: Conductores eléctricos (5.192), a las 8,30 horas.
División Licitaciones, julio 20 de 1953. — Jefe División Licitaciones.
e.24|7-Nº L-3.807-v.13|8|53

CONSTRUCCION DESTILERIA
Presidente Perón

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 4, hora 16: Máquinas de escribir y calcular; Nº 227, hora 16 15, hierro redondo; Nº 228, hora 16.30: Válvulas esclusas. La apertura de las licitaciones se efectuará el día 28 de julio de 1953, a las horas indicadas en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes. — Carlos Rodríguez Merlo, Jefe de Compras.
e.23|7-Nº L-3.767-v.27|7|53

ADMINISTRACION MENDOZA
Trabajos en Pozo CL-1 en Campamento Pampa Palauco

Departamento General Perón (Mendoza)

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de Julio de 1953 a las 12 hs., para contratar la mano de obra por el montaje y desmontaje de aproximadamente 20 torres de perforación y producción en los yacimientos de Y.P.F. en Mendoza.
Por pliegos de condiciones y demás consultas, dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, o en la Administración de Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.
e.15|7-Nº L-3.571-v.28|7|53

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL

Llámase a licitación pública (Pliego Nº 85), para la contratación de mano de obra para el montaje de dos tanques de 1.000 m.3 de capacidad cada uno, a montarse en la playa de tanques generales en Campamento Uno de este Yacimiento, cuya apertura se efectuará el día 10 de agosto próximo, a las 15 horas. Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser consultados en el citado Yacimiento en Plaza Huincul (Neuquén, F.C.N.G.R.), pudiendo ser adquiridos los mismos al precio de $ 5.— c|u.
División Licitaciones, julio 20 de 1953. — Jefe División Licitaciones.
e.24|7-Nº L-3.808-v.6|8|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de seis aplanadoras para bacheo, pesos 240.000. Presentación propuestas: 30 de julio a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.17|7-Nº L.3.614-v.28|7|53

Licitación pública para la adquisición de elementos de seguridad y salubridad p|personal obrero, $ 1.450.000. Presentación propuestas: 7 de agosto, a las 11,30 horas, en Avda. Maipú 3, 2º piso, Capital.
e.24|7-Nº L-3.796-v.6|8|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 27.851-LP-51

Dos grupos de electrobombas de vacío y un tablero de baja tensión. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: Setiembre 24 de 1953, a las 15,15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Fed.
e.24|7-Nº L-3.797-v.30|7|53

Expte. 39.184-LP-48

Dos máquinas impresoras tipo "Off-Set" y una cosedora a hilo vegetal. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: Setiembre 25 de 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Fed.
e.24|7-Nº L-3.798-v.30|7|53

Expte. 2.036-LP-52

Carretillas accionadas por motor a explosión. Pliego: Ofic. de Compras. Apert.: Setiembre 24 de 1953, a las 15, en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Cap. Federal.
e.24|7-Nº L-3.799-v.30|7|53

Expte. 13.184-LP-1953

Provisión, montaje y puesta en marcha de funcionamiento normal durante tres meses de las instalaciones necesarias para aumentar la capacidad de producción de la Fábrica de Acido Sulfúrico Nº 3, San Isidro (Buenos Aires). Pliego: Of. de Compras. Apert.: setiembre 16 de 1953 a las 15,15 en Secret.: Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.
e.16|7-Nº L.3.575-v.29|7|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 2.293 hasta 4 agosto 1953, 16 horas, provisión: materiales especiales p|usar en máquinas automáticas de soldadura eléctrica (fundente Nº 20 y alambre Nº 36 o similares). Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.22|7-Nº L.3.763-v.28|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.294 hasta 5 agosto 1953, 16 horas, provisión: Estopa de algodón p|limpieza. Consultas y Propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 5.— m|n.
e.22|7-Nº L.3.764-v.28|7|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 229|953
LICITACION PUBLICA Nº 116

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de Julio, a las 13,30 horas, para la construcción de dos (2) estanterías de madera pino Paraná o similar; una (1) de cuarenta (40) estantes y una (1) de veinte (20) estantes, con destino a la Secretaría General (Departamento de Biblioteca). — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal. — El Director General.
e.22|7-Nº L.3.755-v.28|7|53

Licitación Pública Nº 118|53
Expte. Nº 36.763

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de julio, a las 15,30 horas, para la adquisición de una máquina de escribir de 230 espacios, tipo "pica" y dos (2) de calcular eléctricas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.
e.23|7-Nº L-3.781-v.29|7|53

Licitación Pública Nº 114|53
Expte. Nº 38.156|53 y agregados

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de julio, a las 16,30 horas, para la adquisición de materiales para construcción (ladrillos, arena, cal, cemento portland, metal desplegado, tirantes de madera, mosaicos, zócalo chapas fibrocemento, etc., etc.), con destino a la Escuela de Agricultura de Casilda (Pcia. de Santa Fe). El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal, y en la citada Escuela.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.23|7-Nº L-3.771-v.29|7|53

Expte. Nº 105.339|953
LICITACION PUBLICA Nº 117

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de Julio a las 14,30 horas para la adquisición de dos (2) compresores de aire, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127) Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.22|7-Nº L.3.756-v.28|7|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE CARNE

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, caños de hierro galvanizado, llaves de bronce, etc. Apertura 7 de agosto de 1953, a las 10 horas. Carpeta 1.969-D-1953. Consulta: pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas.
Julio 17 de 1953. — La Dirección.
e.23|7-Nº L.3.766-v.29|7|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Decreto-Ley 31.665/44

Llámase a Licitación Pública número 6/53, hasta el día 30 de julio de 1953, a las 10 horas, para contratar la adquisición de 20 (veinte) máquinas de calcular automáticas "Friden" modelo S.T.W., "Marchant" E.F.A. 10 x 10 x 20, velocidad 1.360 números por minuto u otra marca de iguales especificaciones y características.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoza 720, 3er. piso de 8 a 19 horas. — Jefe Seccional.

e.24|7-Nº L-3.794-v.30|7|53

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(Expte. Nº 30.631|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 200|53, hasta el día 30 del cte. a las 15 horas, para la provisión de cemento portland (aprobado), envasado en bolsas de 50 kg. c|u. Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.21|7-Nº L.3.719-v.27|7|53

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 17.184|53 para la ejecución de trabajos de movimiento de tierra, desagües y pavimentos en los Almacenes Generales, en "Ciudad Evita". Apertura: 6|8|53, a las 12,30 horas. Valor del pliego m$n. 200,00. — L. P. 11.294|53 para la ejecución de trabajos de conservación de vías. Apertura: 18|8|53, a las 12,30 horas. Valor del pliego m$n. 50,00. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.21|7-Nº L.3.664-v.27|7|53

F. C. N. G. B. MITRE E. N. T.

Licitaciones Públicas

Nº 217 — Bulones de acero: 11|8|53, 14,30 horas.

Nº 218 — Tubos para condensadores; 11|8|53, 15,30 horas.

Pliegos y condiciones: Av. Maipú 1302 esq. Av. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.24|7-Nº L-3.809-v.11|8|53

Licitaciones Públicas

215: Madera lapacho; 30/7/53, 14,30 horas.

216: Chapas acanaladas de hierro galvanizado; 30/7/53, 15,30 horas.

Pliegos y condiciones, Maipú 1302 esq. Av. Libertador General San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.13|7-Nº L-3.538-v.30|7|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

FERROCARRIL N. D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 52|111, día 30|7|53, a las 12 horas, "madera aserrada, pino oregón norteamericano o similar".

Informes: en Bmé. Mitre 2077, 2do. piso, oficina de Licitaciones, Capital Federal. — Administrador General.

e.22|7-Nº L-3.727-v.28|7|53

O. 53/5: Día 7/8/53, a las 12 horas. Modif. Galpón 4. Por traslado Serv. Encomiendas: Est. 1º de Marzo. — Informes: B. Mitre 2815, 2º piso. V. y Obras, Cap. Fed. — Administrador General.

e.20|7-Nº L.3.643-v.31|7|53

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

Compañía Argentina de Navegación Dodero

Llámase a Licitación Pública Nº 9083, para la provisión de martillos neumáticos, máquinas de coser, repuestos, sierras, punzadora y cizalla, máquinas para carpintería mecánica, eléctricas, etc. Pliego de condiciones, en la División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital. Vencimiento 10|8 de 1953, a las 16 horas. — Administrador General.

$ 160 — e.15|7-Nº 16 960-v.28|7|53

Ministerio de Defensa Nacional

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 512/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Cañerías, Válvulas y Accesorios para la Planta "W" de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, en la Provincia de Córdoba. — Apertura de Propuestas: 19 de agosto de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. — Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 60.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas. — Depósito de Garantía: $ 6.200.— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.20|7-Nº L.3.658-v.7|8|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas

Cabildo 65 T. E. 76-3630

Licitaciones Públicas

30|7|53: 1053|53, 10.45 horas, por la venta de 5.000 kgs. de Bisulfito de Sodio.

30|7|53: 1052|53, 11 horas, por la venta de 10 vehículos automotores.

31|7|53: 1054|53, 11 horas, por la venta de 3.000 tambores de zinc en desuso y tapas de bronce y zinc.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.17|7-Nº L-3.633.v.30|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 1.055/53 para el día 31 de julio de 1953 a las 11,30 horas, por la venta de 60 toneladas de planchuelas de acero AE-55 para elásticos de 45 x 6,3 mm. en largos de 10 a 12 metros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Buenos Aires, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.20|7-Nº L.3.634-v.31|7|53

Organización Comercial División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública número 206/53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 11 horas, para la provisión de: trípodes para antenas, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-3.816-v.30|7|53

Llámase a Licitación Pública número 205/53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 10,50 horas, para la provisión de: hilado de algodón, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-3.817-v.6|8|53

Llámase a Licitación Pública número 204/53, para el día 4 de agosto de 1953, a las 9 horas, por el transporte de azufre, con destino a la Planta Militar de Acido Sulfúrico.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65 Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-3.818-v.30|7|53

Llámase a Licitación Pública número 203/53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 10,40 horas, por la provisión de: carbón de leña, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-3.819-v.6|8|53

Llámase a Licitación Pública número 202/53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de: bujes forjados, aceros, sierra sinfín, ruedas esmeriles, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-3.820-v.30|7|53

Llámase a Licitación Pública número 201/53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 10,15 horas, para la provisión de: planchones de acero (Slabs), con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-3.821-v.30|7|53

Llámase a Licitación Pública número 200/53, para el día 18 de agosto de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: válvulas electrónicas, bobinas para receptores de televisión, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.24|7-Nº L-3.822-v.30|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 192|53, para el día 7 de agosto de 1953, a las 10 horas, por el transporte de carbón de leña desde el centro forestal Pirané a la estación ferrocarril Pirané, Territorio Nacional de Formosa (F.N.G.B.M.).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.17|7-Nº L-3.618-v.30|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 198|53, para el día 7 de agosto de 1953, a las 10.10 horas, para la provisión de: Algodón Linters, alcohol etílico, con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.17|7-Nº L-3.623-v.30|7|53

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1953, a las 16 horas, para la provisión de una camioneta rural marca "Mercedes Benz", tipo 1170 D. Por pliego de condiciones, dirigirse a la oficina de Adquisiciones, Tucumán Nº 1110, 4º piso, Buenos Aires, los días lunes a viernes de 11 a 17 horas. — El Subgerente General.

e.17|7-Nº L-3.628-v.30|7|53

Ministerio de Ejército

REGIMIENTO 19 DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos de esta unidad provenientes de ropa en desuso compuesta de: lana, algodón, cotí, paño, lienzo, cuero y cáñamo con un kilaje total de 4.100 kilos aproximadamente, con una base de $ 2.— m|n. el kilogramo. La apertura de las propuestas se efectuarán el día 25 de agosto próximo en el Regimiento 19 de Infantería. Para datos e informes dirigirse al Oficial de Intendencia de la citada unidad Teniente 1º de Intendencia D. Luis Felipe Berasaluce.

e.23|7-Nº L-3.770-v.5|8|53

LICEO MILITAR "Gral. BELGRANO"

Llámase a licitación para la venta de rezagos de gestión del vestuario y equipo del Liceo Militar "General Belgrano", para el día 28 de julio de 1953, a las 10 horas, en el cuartel del citado Instituto. Para retirar pliegos de condiciones e informes ocurrir al Servicio de Intendencia (Sección Depósito Unico), del Liceo Militar "General Belgrano" cualquier día hábil de 6,30 horas a 12,30 horas. — Firmado: Jorge A. C. Rodríguez, Coronel - Director.

e.23|7-Nº L-3.774.v.28|7|53

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a licitación pública Nros. 19 y 20|53, para el día 30 de julio de 1953, a las horas que se indican, para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación:

Nº 19|53 a las 11 horas. 98 rollos de película fotográfica 6 x 9 cm., 40 rollos de película pancromática de 35 mm. sin perforación para microfilm y 10.000 hojas de papel clorobromuro rápido brillante Nros. 3 y 5, de 18 x 24 cm.

Nº 20|53 a las 11,15 horas. Monoblock, tapas a buje, placas negativas y positivas, separadores, puentes, peines, chaterton y ácido sulfúrico, para armado de 80 baterías.

Para pliego de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13,30 horas. — Buenos Aires, 22 de julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|7-Nº L.3.754-v.28|7|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo

División Adquisiciones

Sección Llamados

Llámase a Licitación Pública-Disposición Nº 428/953, para la adquisición de lienzo verde. La apertura de las propuestas se realizará el 7 de agosto de 1953, a las 9,45 en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|7-Nº L-3.795-v.6|8|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 425/53, para la adquisición de cuero negro para fuelles, badana negra, cuero marrón para fuelles. La apertura de las propuestas se realizará el 7 de agosto de 1953 a las 9 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|7-Nº L-3.800-v.6|8|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 427/53, para la adquisición de carreteles de hilos varios. La apertura de las propuestas se realizará el 7 de agosto de 1953, a las 9,30 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|7-Nº L-3.801-v.6|8|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
División Adquisiciones
Sección Llamados E. B.

Aviso de Llamado a Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 416/953, para adquisición de vaquillona impermeable, suela semigruponada, chapas de hierro, hilo para puntear y otros elementos. la apertura de las propuestas se realizará el 29 de julio de 1953 a las 9 horas en esta Dirección General, 1º piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.22|7-Nº L-3.728-v.28|7|53

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 429/53 para la adquisición de alambre para armar puntas, barritas de acero, chapitas de hierro, corcho para relleno, leznas para puntear, argollas de hierro. La apertura de las propuestas se realizará el 7 de agosto de 1953, a las 9,15 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.24|7-Nº L-3.803-v.6|8|53

Boletín Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones
Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO
EDICION DE 8 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

13.035. — Agregado Naval Ayudante a la Embajada en los Estados Unidos de América. (Pág. 1).

13.225 y 13.223|53. — Se elevan al rango de Embajadas a Representaciones Diplomáticas. (Pág. 1).

13.158|53. — Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. (Pág. 1).

11.142|53. — Nombramiento de personal en la Subsecretaría de Difusión del Ministerio de RR. EE. y Culto. (Pág. 2).

MINISTERIO DE HACIENDA

10.035, 9.891, 10.315, 10.316, 10.686, 10.312, 10.313, 10.314 y 10.317|53. — Movimiento de personal en el Ministerio de Hacienda. (Pág. 2).

MINISTERIO DE FINANZAS

13.280|53. — Dispónese ampliar la emisión de los "Bonos del Tesoro 1953". (Pág. 1).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

967|53. — Precios máximos para la venta de flores. (Pág. 2).

11.769|53. — Promociones en el M. de Industria y Comercio. (Pág. 3).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

12.081, 12.082, 12.586, 11.975, 11.401, 12.078, 11.842, 11.543, 11.402, 11.403 y 11.404|53. — Movimiento de personal en el M. de Agricultura y Ganadería. (Pág. 3).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

13.037|53. — Desígnase Director Nacional de Trabajo y Acción Social Directa. (Pág. 1).

MINISTERIO DE MARINA

12.973|53. — Modifícase el Reglamento Orgánico para el Personal de la Marina de Guerra. (Pág. 3).

EDICTO DE ADUANA

Nuevo. (Pág. 3).

A las instituciones y corredores autorizados para operar en cambios. (Pág. 4)

Licitación de valores nacionales. (Pág. 4)

LICITACIONES:

Nuevas y anteriores. (Pág. 4)

Llámase a Licitación Pública - Disposición Nº 395|53, para la adquisición de arado surcador a mancera con regulador de profundidad, plastadora de avena, un equipo Fergunssor completo con accesorios Taipero, planta secadora de arroz, una picadora de pasto, y otras máquinas e implementos agrícolas. La apertura de las propuestas se realizará el 5 de agosto de 1953, a las 9 horas, en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso, Buenos Aires.

e.23|7-Nº L-3.777-v.5|8|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 80|953, a las 9 horas. Acoplado para cocina.

Licitación Pública Nº 81|953 (2º llamado de las Públ. Nros. 60, 72 y 73|953), a las 9.15 horas. Elementos de vestuario, cordones, manteles y frazadas.

Licitación Pública Nº 84|953 (2º llamado de la Públ. Nº 67|53 y Priv. Nº 16|53), a las 10 horas. Cuellos blancos y toallas, que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5.— m|n.).

e.21|7-Nº L.3.720-v.27|7|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 11|53 DGMME para la adquisición de separadores de madera, placas positivas y negativas y monoblocks con tapas y tapones con buje central de plomo, diversos tipos y medidas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de julio de 1953, a las 10 hs., en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Avenida Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.

e.22|7-Nº L-3.724-v.31|7|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10|53 (DGMME), para la reparación general de tres (3) automóviles. La apertura de las propuestas se efectuará el día 29, de julio de 1953, a las 10 horas en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Avda. Figueroa Alcorta 3301, de esta Capital Federal.

e.17|7-Nº L-3.610-v.28|7|53

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS MILITARES
ESCUELA DEL CUERPO PROFESIONAL "GENERAL LEMOS"

Llámase a Licitación Pública para la Venta de Rezagos, procedentes de Vestuario y Equipo en Desuso. La apertura de las propuestas se efectuará en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos", sita en Campo de Mayo, ruta nacional Nº 202, Camino San Miguel, San Fernando, el día 27 de julio de 1953, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse a la Sección Intendencia de la Escuela, de 8 a 11 horas y de 12,30 a 17,30 horas.

e.20|7-Nº L.3.649 - v.28|7|53

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Llámase a licitación pública para el 28 de agosto próximo a las 11 horas, para la venta del ex Transporte A.R.A. "Río Negro", varado actualmente en las cercanías de Ushuaia. Para informes y pliegos de condiciones, recurrir a la División Compras, Paseo Colón 1457, Capital.

e.17|7-Nº L-3.625-v.30|7|53

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 544, para el día 4 de agosto de 1953.

CIUDAD DE SANTA FE

Nº 544 — Hora 10,30: Provisión sobre vagón Bs. As., de dos heladeras eléctricas tipo "Comercial". Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000,00 m/n. Precio del Legajo número 5.245, $ 10,00 m/n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, julio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|7-Nº L-3.804-v.30|7|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 29 de julio de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 82/953 (Ger. llamado de la Públ. Nº 61/953), a las 9,30 horas: Dinamómetro, torciómetro y aparatos para ensayos de tejidos.

Licitación Pública Nº 83/953 (2º llamado de la Públ. Nº 77/953), a las 9,45 horas: Máquinas de calcular, de sumar y restar eléctricas y manuales.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n.).

e.24|7-Nº L-3.814-v.28|7|53

D. G. M. TALLER REG. QUILMES

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Nº 3|53: Vencimiento día 7 de agosto, a las 9,30 hroas: Instalaciones mecánicas y termomecánicas (Documentación número 708), instalaciones eléctricas y de balizamiento (Documentación Nº 709) e instalaciones de obras sanitarias (Documentación Nº 710) en Hangar de 60 x 42 mts., respectivamente. Precio de la documentación técnica m$n. 90.— (noventa pesos moneda nacional). Presupuesto oficial m$n. 532.814,96 (quinientos treinta y dos mil ochocientos catorce pesos con noventa y seis centavos moneda nacional.

Nº 4|53: Vencimiento día 7 de agosto, a las 10 horas: Ampliación entre hangares Luria. Precio de la documentación técnica m$n. 30 (treinta pesos moneda nacional). Presupuesto oficial m$n. 736.179,16 (setecientos treinta y seis mil ciento setenta y nueve pesos con diez centavos moneda nacional.

e.23|7-Nº L-3.787-v.5|8|53

CUARTEL MAESTRE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública Nº 18|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de julio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de un tanque para depósito de combustible.

La apertura de los sobres - propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá obtenerse en la División Adquisiciones de esta Gran Repartición (4º piso), los días martes y jueves, de 8 a 12 horas.

e.23|7-Nº L-3.784-v.29|7|53

Licitación Pública Nº 17|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de julio de 1953, a las 11 horas, para la provisión de juntas asfálticas, hierro redondo y cartuchos de metal para pasadores.

La apertura de los sobres - propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá obtenerse sin cargo en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones, 4º piso), los días martes y jueves, de 8 a 12 horas.

e.23|7-Nº L-3.785-v.29|7|53

Licitación Pública Nº 19|53

Llámase a licitación pública para el día 7 de agosto de 1953, a las 10 horas, para la reparación de tractores topadores Tournadozer y motores Buda Diesel.

La apertura de los sobres - propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal. La documentación técnica respectiva podrá obtenerse en esta Gran Repartición (4º piso), los días martes y jueves, de 8 a 12 horas.

e.23|7-Nº L-3.786-v.5|8|53

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: "Provisión e instalación de una cocina a petróleo, Rancho Tropa, II Brigada Aérea, Aeródromo Militar General Urquiza Paraná, Entre Ríos, cuyo vencimiento ha sido fijado para el día 4 de agosto de 1953 a las 10 horas.

Lic. Púb. Nº 106|53. "Provisión e instalación de una cocina a petróleo, Rancho Tropa, II Brigada Aérea, Aeródromo Militar General Urquiza Paraná, Entre Ríos".

Presupuesto oficial: m$n. 95.000. Precio documentación técnica: m$n. 10,00. Vencimiento 4|8|53 a las 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. Aires (martes y jueves de 8 a 12 horas), y en el Juzgado Federal de la Provincia de Entre Ríos. Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.22|7-Nº L-3.758-v.28|7|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1953, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 17|53 a las 9 horas: por materiales radioeléctricos varios.

Licitación Nº 19|53 a las 9,30 horas, por chapas de aluminio para fotomecánica.

Licitación Nº 20|53 a las 10 horas: por resistores y capacitores.

Licitación Nº 22|53 a las 10,30 horas: por baterías de pilas secas y para radiomochilas.

Licitación Nº 25|53 a las 11 horas: por compresores de aire portátiles, equipos para carga de baterías y lámparas rectificadoras.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.22|7-Nº L-3.759-v.28|7|53

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 11.30 a 15.30 horas. T.E. 31 - 0355

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7 a 18 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7 a 19 horas. T.E. 32 - 0535

DIVISION PUBLICACIONES:
T.E. 32 - 7738